MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 5267
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,
28 NOV. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto N° 4272 de fecha 05-09-2013 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designando como Fiscal a don Carlos Tiznado Lopez.

2.- Memorándum Nº 02 del Fiscal de fecha 21-11-2013, solicita segunda Prorroga de 20 días a contar del 21-11-2013

3.- El Decreto Nº 4753 de fecha 27-12-2007, mediante el cual delega en Jefa de Gabinete Prorrogas de Sumario;

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y ;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley Nº 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** segunda prorroga de veinte (20) días hábiles a contar del 21-11-2013 para que el Fiscal designado don Carlos Tiznado López de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto Nº 4272 de fecha 05-09-2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
GABINETE

LUCY FUENTES HAZIN
JEFA (S) DE GABINETE
"Por Orden del Sr. Alcalde"

LCH/POF/tcb.-
DISTRIBUCION
1.- Secretaría Municipal
2.- Dirección Asesoría Jurídica
3.- Sr. Carlos Tiznado López.(Fiscal)
4.- Archivo